

**INFORME DEL COMISARIO DE GYPSET S.A. CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

REF. Resolución 92-1-4-3-0014 de la superintendencia de Compañías, R.O. 44 del 13 de Octubre del 1992.

1.-Habiendo procedido a la revisión y comprobación de los estados financieros y de Resultado del ejercicio Económico perteneciente al 2015, estas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las de las resoluciones de la Junta General. Siendo la responsabilidad de los Administradores de la compañía.

2.- Analizando este informe se basa en las cantidades que reflejan los estados financieros basándonos en las normas Ecuatorianas de CONTABILIDAD (NEC) Y la evaluación general de los Estados Financieros.

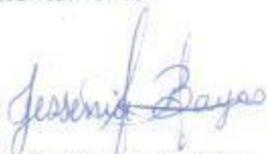
3.- En Cuanto a los registros contables, financieros y legales cumplen con los requisitos que requiere y determina la Superintendencia de Compañías.

4.- Se realizado un control interno para en primer semestre se Audite, con el objetivo de evaluar el planteamiento de los objetivos de evaluar el planteamientos de los objetivos planteados para este ejercicio contable.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías considero que el desenvolvimiento de la compañía hasta esta fecha esta ajustado a las normas de una buena Administración.

De requerir alguna información adicional estoy dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente.



F) JESSENIA BAYAS RIVERA.

C.I. 0950554378